

## **FICHA DE ASIGNATURA**

**Título:** Derechos Internacional Público

**Carácter:** Obligatoria.

**Créditos ECTS:** 6

**Modalidad:** Online

**Temario:**

- El concepto de Derecho Internacional y Derecho internacional público. Caracteres del ordenamiento jurídico internacional: voluntarismo, no formalismo y relativismo. El principio de efectividad.
- Problemática general de las fuentes del derecho en Derecho internacional público. Normas, derechos y obligaciones en Derecho internacional. Codificación y desarrollo progresivo del Derecho internacional. La costumbre internacional: concepto, elementos y clases. La interacción tratado-costumbre. Los principios generales del Derecho internacional.
- Personalidad internacional: Los principales sujetos del Derecho Internacional. Sujetos consagrados y sujetos controvertidos. El Estado. Los organismos internacionales. La Comunidad internacional.
- Garantías internacionales del cumplimiento del Derecho Internacional y medios pacíficos de solución de conflictos internacionales. La responsabilidad internacional.

**Competencias:**

Competencias generales

CG3- Analizar de forma adecuada los diferentes tipos de información obtenida de las diversas fuentes empleadas y consultadas en el campo propio de las Relaciones Internacionales

CG4- Sintetizar la información de origen distinto que localiza o se le plantea en torno a cuestiones concretas relacionadas con los diferentes planos de las Relaciones Internacionales.

CG6- Comprender, discernir, valorar, y evaluar los distintos aspectos que afectan al análisis de los temas de las Relaciones Internacionales.

CG9- Desarrollar la destreza para proporcionar soluciones y/o plantear respuestas de forma colaborativa ante determinados conflictos o problemas que se plantean desde alguna de las dimensiones de las Relaciones Internacionales.

CG10- Valorar el trasfondo jurídico de las problemáticas que se pueden plantear en el plano internacional.

Competencias básicas de la asignatura

CB1- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la

elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias específicas:

CE12- Conocer los conceptos básicos, los principios y las características propias del Derecho y del ordenamiento jurídico internacional.

CE31- Plantear posibles soluciones a conflictos jurídicos que pueden suscitarse en el plano internacional cuando concurre un elemento de extranjería que afecta a la competencia, ley aplicable y reconocimiento de decisiones.

### **Actividades Formativas**

Clases expositivas. 15 horas.

Clases prácticas. 20 horas.

Tutorías. 12 horas.

Trabajo autónomo. 100 horas.

Prueba objetiva de evaluación final. 3 horas.

### **Metodologías docentes:**

- Método del Caso.
- Aprendizaje Cooperativo.
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)
- Lección magistral (participativa o no participativa).

### **Sistema de Evaluación**

<b>Sistemas de evaluación</b>	<b>Ponderación mínima</b>	<b>Ponderación máxima</b>
Portfolio del estudiante (evaluación continua).	30.0	50.0
Seminarios (Evaluación continua).	10.0	30.0
Prueba objetiva de evaluación final.	40.0	60.0